



# Resolución Jefatural

N° 072 - 2023-ACFFAA

Lima, 19 de Julio de 2023

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-014-DE, señala que *"La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo responsable de la administración de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para asegurar una eficiente y eficaz gestión de la Agencia. Apoya a la Secretaría General y demás órganos de la Agencia para el logro de los objetivos institucionales. La Oficina General de Administración depende directamente de la Secretaría General. (...)";*

Que, mediante Resolución Jefatural N° 018-2023-ACFFA, se designa al señor Freddy Fernando ZAVALA CELI en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, el mencionado funcionario ha presentado su renuncia al cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, en ese contexto, resulta necesario aceptar la referida renuncia y designar temporalmente al servidor que ejercerá las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

de fecha: 19/07/2023

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2014-DE.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 20 de julio de 2023, la renuncia formulada por el señor Freddy Fernando ZAVALA CELI en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, dándosele las gracias por sus servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente, a partir del 20 de julio de 2023, al señor Jorge Luis LEÓN DE LA CRUZ para que, en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a los interesados y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, para su conocimiento y fines correspondientes.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas. ([www.gob.pe/acffaa](http://www.gob.pe/acffaa)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



\_\_\_\_\_  
**Manuel Santiago Váscones Morey**  
Jefe  
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas